



uenidos de los condeinos propuestos p^o en
 don la corte y condeinos en la corte
 de un extraordinario de guerra, se comen
 el informe que se ha de dar en esta
 la comisión que se ha de dar en esta
 que se ha de dar en esta
 se establece desde luego el aumento de don.
 siendo a la mayor brevedad, siendo de
 personas de una comisión de este
 Ayuntamiento se ponga de acuerdo con la comisión
 que se ha establecido como participada de la
 don. de guerra, y se ha de dar en esta
 medio de que se ha de dar en esta
 se ha de dar en esta
 e intercomunicar de Ayuntamiento que en un concepto
 de la comisión debe dar participada a
 el gobierno de don. de guerra, y se ha de dar en esta
 que se ha de dar en esta
 don. informe de guerra: que se compare con
 el en todas sus partes; y en la intercomunicación
 la comisión de guerra se pondrá de acuerdo
 con la comisión participada de la don. de guerra
 las p^o los efectos y fines que en don. informe
 se ha de dar en esta

Contad. de
 vales

Ve expone
 El caso en el expone que se presenta el D^o
 de guerra de la corte y condeinos de D. Lorenzo Romera

Presentación de
 Recibo p^o la corte
 que

